Expediente Número: FTU - 41/2025 **Autos:** AÑEZ PAZ, MARIA CRISTINA s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA **Tribunal:** JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN 2 / SECRETARIA LEYES ESPECIALES (CIVIL)

Se corre vista de lo informado por Migraciones y de la Disposición SDX N°112409 de fecha 01-07-2021 dictada en el Expte. N°77543/19, donde se resolvió ordenar la revocación de las medidas realizadas en razón de que no se había emitido el certificado de reincidencia.

Que, en este sentido, esta Fiscalía no tiene objeciones que formular respecto de lo informado, por lo que solicito que continúe la presente causa según su estado procesal.

Fiscalía Federal N°1. AA

Dictamen N°1038/2025.

Signature Not Verified
Digitally signed by RAFAEL ALBERTO VEHILS RUIZ
Date: 2025.05.14 11:58:09 ART

Fecha de Firma: 14/05/2025
Dictamen Número 297/2025
VEHILS RUIZ , RAFAEL ALBERTO - Fiscal
Fiscalía Federal Nº 1 de Tucumán